



LLAMADO A ASPIRANTES

Cumpliendo la Resolución N° 104 del Consejo de Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República de fecha 6 de julio de 2017, se llama a aspirantes para la ocupación INTERINA del siguiente cargo docente:

Llam. N°	Instituto de Información	G°	Hs. Sem.	Cargos	Expediente
037/17	Departamento de Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información – perfil Bibliotecología	1	15	2	251040-003824-17
Apertura: miércoles 26 de julio hora 10:00					
Cierre: jueves 24 de agosto hora 13:00					

Requisitos de presentación:

En el momento de inscripción deberán presentar personalmente:

- Cédula de identidad vigente. Cuando la persona que hace la inscripción no es la interesada deberá presentar PODER hecho ante escribano público.
- Formulario de inscripción COMPLETO. Disponible en Sección Concursos o página Web
- Relación de méritos y antecedentes o currículo firmado, por cuadruplicado (Ver bases), y en formato digital (entregue un (1) CD, DVD o pendrive con los archivos .odt, o .pdf tipo texto).
- Nota donde especifique su interés en ocupar el cargo y fundamente los motivos (una (1) copia).
- Una copia de los comprobantes de cada mérito, (títulos, certificados o comprobantes), cuya autenticidad se certifica en la declaración jurada. (Ver bases)
- Timbre profesional para declaración jurada.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Sección Concursos, Facultad de Información y Comunicación, San Salvador 1944 esquina Jakson, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.

Bases, perfil y formulario de inscripción disponibles en www.comunicacion.edu.uy

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO

BASES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE CARGOS DOCENTES
4 (cuatro) Ayudantes, grado 1, para el
Departamento de Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información
del Instituto de Información - FIC

Consideraciones generales

1. Las disposiciones de estas bases se aplicarán a la provisión de 4 (cuatro) cargos de Ayudante Esc. G, Grado 1, 15 horas, con carácter interino, destinados a integrar la estructura académica del Instituto de Información de la FIC.
2. La provisión interina de los cargos grado 1 se iniciará por un llamado a aspirantes, con un plazo no menor de 20 (veinte) días para la presentación de aspiraciones.

Bases particulares

1. Se evaluarán los méritos y antecedentes debidamente documentados.
2. Se valorará especialmente: título de Licenciado en Bibliotecología y /o Archivología, según el caso, y contar con antecedentes específicos en docencia, investigación y extensión en el área temática Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información.
3. El aspirante deberá presentar una nota donde especifique su interés en ocupar el cargo y fundamente los motivos.
4. Funciones específicas: participar en tareas de enseñanza, investigación y/o extensión acorde con su grado y carga horaria en Montevideo, Paysandú y otros puntos del país donde el Instituto tenga actividad.
5. Especificidades del cargo: Se valorarán especialmente antecedentes vinculados con las temáticas de cada cargo específico:
 1. 1 Grado 1, 15 horas: funciones de apoyo a los cursos de grado de la Licenciatura en Bibliotecología en el área Metodología del Trabajo Bibliográfico y Fuentes de Información Especializada.
 2. 1 Grado 1, 15 horas: funciones de apoyo a los cursos de grado de la Licenciatura en Bibliotecología en el área Referencia y Servicios al Usuario y Alfabetización en Información.
 3. 1 Grado 1, 15 horas: funciones de apoyo a los cursos de la Licenciatura en Archivología, en el área Gestión de la Información
 4. 1 Grado 1, 15 horas: funciones de apoyo a los cursos de la Licenciatura en Archivología, en el área Micrografía y Digitalización, así como a la articulación con el espacio medios audiovisuales de la FIC.

Presentación

En el momento de inscripción los aspirantes deberán presentar personalmente:

- Cédula de identidad vigente. Cuando la persona que hace la inscripción no es la interesada deberá presentar PODER hecho ante escribano público.
- Formulario de inscripción COMPLETO. Disponible en Sección Concursos o www.comunicacion.edu.uy
- Relación de Méritos y antecedentes según se detalla en estas bases, por cuadruplicado, firmado, y en formato digital (entregue un (1) CD, DVD o pendrive con los archivos .odt, o .pdf tipo texto).
Nnota donde especifique su interés en ocupar el cargo y fundamente los motivos (una (1) copia).
- Fotocopias de documentación probatoria, se entregará fotocopia -una (1) de cada

- documento- cuya autenticidad se certifica en la declaración jurada.
- Timbre profesional para declaración jurada.

Evaluación

Vencido el plazo de presentación de aspiraciones, la Comisión Asesora dispondrá de hasta 30 días para el estudio de las mismas y la presentación del acta. Esta deberá incluir la lista de los postulantes presentados, con un resumen cualitativo de sus méritos según los siguientes criterios que siguen, en base a los cuales la comisión fundamentará su asesoramiento al Consejo:

1. Formación (40 puntos)
 1. Títulos y estudios universitarios
 2. Otros estudios
 3. Escolaridad
 4. Escolaridad específica
2. Actuación académica (40 puntos)
 1. Enseñanza
 2. Científica
 3. Extensión y relacionamiento con el medio
3. Actuación profesional (10 puntos)
4. Cogobierno y gestión universitaria (5 puntos)
5. Otros méritos (5)

En caso de notoria paridad de méritos entre dos o más postulantes, la Comisión Asesora podrá realizar una entrevista individual y pública de los mismos.

La Comisión Asesora podrá proponer al Consejo, de así considerarlo, una lista de prelación de aspirantes con duración de un año.